

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento donde se establece los ingresos que deberán de recaudarse en el ejercicio fiscal. Es de suma importancia ya que es el eje rector de la recaudación.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, participaciones y aportaciones, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que contendrá todos aquellos gastos que se estima se devengarán en el ejercicio. Es de gran importancia ya nos muestra como se debe de ejercer el gasto.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se dará a conocer a la ciudadanía los montos autorizados para el ejercicio de los presupuestos de Ley de Ingresos y presupuesto de egresos. Se realizará la publicación de los mismos dentro de la gaceta municipal. Así mismo cuando se vayan ejerciendo los recursos fomentar la participación social y la intervención de la contraloría social y acceso a la información.

Ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	6,751,333.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	200,140.00
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,887,440.00
Otros Ingresos y beneficios	663,753.00

Egresos:

¿En qué se gasta?	
Total	6,751,333.00
Servicios Personales	3,583,315.00
Materiales y Suministros	769,256.00
Servicios Generales	1,853,762.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	291,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	254,000.00
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	